

Expediente: 340/25
Carátula: BAZAR AVENIDA SA C/ GONZALEZ RICARDO JORGE MARTIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312001145 - BAZAR AVENIDA SA, -ACTOR
90000000000 - GONZALEZ, Ricardo Jorge Martin-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 340/25



H20461555578

JUICIO: BAZAR AVENIDA SA c/ GONZALEZ RICARDO JORGE MARTIN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 340/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 24 de agosto de 2026

Agréguese bono de movilidad digitalizado. Líbrese cédula a la parte demandada a los fines de notificar resolución de fecha 06/07/2026 . SBS.

Actuación firmada en fecha 25/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.